

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-001
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	RESOLUCIONES	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

RESOLUCIÓN N° 0008
(13 de enero de 2017)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS
A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA.**

EI ALCALDE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el párrafo cuarto del artículo 18 de la ley 1551 del 2012, el artículo 1 del acuerdo 0011 de 2016, el artículo 44 del acuerdo 012 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 44 del Acuerdo 012 del 2013, se adoptó la sobretasa ambiental con destino a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA, o quien haga sus veces, en una tarifa del 1.5 por mil a cargo de los sujetos del impuesto predial unificado, tomando como base gravable el valor del impuesto.

Que de acuerdo con el párrafo cuarto del artículo 18 de la ley 1551 del 2012, el artículo 1 del acuerdo 0011 de 2016, el alcalde dispone de facultades para contratar.

Que de acuerdo con lo anterior, se hace necesario formalizar la transferencia de los recursos correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2016, según factura de venta No. 2597 de diciembre 31 de 2016 expedida por CORPORINOQUIA, por valor de **DIEZ MILLONES OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (10.008.884,00)** de conformidad con la relación de ingresos de predial para CORPORINOQUIA con corte del 01/10/2016 al 31/12/2016 expedida por la Secretaria de Hacienda del municipio de San Luis de Palenque

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Transfírase la suma de **DIEZ MILLONES OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (10.008.884,00)** a favor de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA, por concepto de la sobretasa ambiental correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2016, según factura de venta No. 2597 de

"CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE"
San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.Codigo Postal 853030
Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-001
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	RESOLUCIONES	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

diciembre 31 de 2016 expedida por CORPORINOQUIA y relación de ingresos de predial para CORPORINOQUIA con corte del 01/10/2016 al 31/12/2016 expedida por la Secretaria de Hacienda del municipio de San Luis de Palenque

ARTÍCULO SEGUNDO. Para el pago del presente compromiso aféctese la apropiación presupuestal 2.1.1.3.12 REC 0202 Sobretasa Ambiental del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2017.

ARTÍCULO TERCERO. Envíese copia a Secretaria de Hacienda para que de cumplimiento a lo establecido en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Luis de Palenque, a los trece (13) días del mes de enero de 2017


EDIBER VASQUEZ RINCON
Alcalde Municipal

David's
Proyecto: David Peña
Asesor Financiero